EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y Vivienda
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Solicitud de inscripción en el procedimiento de adjudicación de 11 Viviendas de Protección Oficial en Régimen General en alquiler, con opción de compra, para Jóvenes, en calle Valdeyernos, 29 - Santa María de Benquerencia - Toledo

DATOS PERSONALES DE LOS SOLICITANTES

N.º Solicitud_____

Solicitante 1

Apellidos:		Nombre:			
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento:	Teléfono:			
Domicilio a efectos de notificaciones:		Nº	Esc.:	Piso:	Pta.:
C.P.:	Localidad:	Provincia:			

Solicitante 2 (*)

Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE	Fecha de nacimiento:	Teléfono:

(*) Ambos solicitantes serán cotitulares en caso de resultar adjudicatarios.

Datos relativos al resto de miembros de la Unidad Familiar o de convivencia que residirán en la vivienda

Apellidos y Nombre	Parentesco	Estado Civil	Fecha Nacimiento	DNI/NIE

PROMOCIÓN DE VIVIENDAS MOTIVO DE LA PRESENTE SOLICITUD

- Exp. Calificación Definitiva: 45-CALCG-0074/17#01 de fecha 07-12-2018.

Tipología	Nº Viviendas	Rango de Renta Inicial Alquiler con opción de compra (Vivienda+garaje+trastero)	Emplazamiento
VPO	11	Desde:434,38 euros mensuales IVA incluido (10%) Hasta: 540,45 euros mensuales IVA incluido (10%)	Calle Valdeyernos, N.º 29 situada en el Barrio de Santa María de Benquerencia - Toledo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/los solicitantes/s anteriormente identificado/s, **DECLARA/N:**

- Ser ciertos los datos reflejados en la presente solicitud, e incluidos en el Registro de Demandantes de vivienda con protección pública de Castilla-La Mancha, cumplir con los requisitos necesarios para ser adjudicatario de viviendas con protección pública en el momento de presentación de esta solicitud y ser consciente de las consecuencias de su incumplimiento.

- Estar empadronado en la ciudad de Toledo con anterioridad al 1 de enero de 2018.

- Comprometerse a destinar la vivienda en caso de resultar adjudicatario a residencia habitual y permanente de la unidad familiar y a ocuparla en el plazo de tres meses desde la entrega de llaves, que se acreditará mediante el empadronamiento en la misma, y asimismo a cumplir el resto de requisitos exigidos por la normativa vigente de vivienda con protección pública.

- Conocer que serán por cuenta del adjudicatario los gastos de comunidad correspondientes, así como las altas y las cuotas de los suministros de la vivienda.

- Tener conocimiento de que en el caso de producirse variación de las circunstancias incluidas en el Registro de Demandantes de vivienda con protección pública de Castilla-La Mancha entre el momento de la inscripción, o en su caso desde su última actualización, y el momento de la publicación de la presente convocatoria, la persona interesada deberá igualmente adjuntar a su solicitud la documentación acreditativa de tal variación en los términos previstos en el artículo 93 del Decreto 38/2006, de 11 de abril.

SOLICITA/N: Le/s sea admitida y tramitada la presente solicitud.

En Toledo, a _____de _____ de 20___

Firma solicitante 1:	Firma solicitante 2:

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal**, los datos de la presente solicitud, serán incorporados al fichero **"Planes de Vivienda"**.
Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad valorar su solicitud para la participación en el procedimiento de adjudicación de viviendas con protección pública solicitado. A los efectos de procurar una mayor agilidad en dicho procedimiento, los datos podrán ser cedidos a otras Administraciones o entidades públicas o privadas.
Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la **Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A. en la Calle de San Ildefonso Núm. 2 - 45.002 - Toledo.**

SR. CONCEJAL DE URBANISMO Y VIVIENDA DEL EXCMO. AYTO. DE TOLEDO